

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017

DEL 1 DE ENERO DEL 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Dirección de Agua Potable y Alcantarillado
Del Municipio de Atengo, Jalisco



ATENGO

UN GOBIERNO PARA TODOS

AYUNTAMIENTO 2015-2018



DIRECCION :

Agua Potable y Alcantarillado
Del Municipio de Atengo, Jalisco.
Hidalgo # 4 Col. Centro C.P 48190

Misión :

Suministrar los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado para los habitantes del Municipio de Atengo. Cumpliendo nuestros con nuestras obligaciones con sentido de equidad y responsabilidad social, en la explotación del agua, su tratamiento y disposición final., mediante un manejo honesto y efectivo de los recursos financieros materiales y de su capital humano.

Visión :

Ser reconocidos como un organismo operador de agua que cumple con su responsabilidad, tratando de brindar una cobertura total y de calidad en nuestra área.

Valores:

- Efectividad
- Responsabilidad
- Calidad
- Honestidad
- Equidad

Objetivo General:

Actualización del padrón de usuario para el cobro correcto por el uso del servicio, así mismo la notificación de los usuarios morosos.

Objetivos particulares:

- Actualizar el padrón de usuarios para poder cobrar correctamente al usuario, y así mismo ofrecerles mejor servicio, y detectar si existen tomas clandestinas y regularizarlas.
- Recaudación del 50% de los usuarios (sin cartera vencida)
- Maximizar los recursos financieros, materiales, humanos y administrativos.

Actividades a realizar para disminuir la cartera vencida:

1.- ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE USUARIOS

- Realizar un censo sobre las tomas que están instaladas correctamente y cuales están irregulares

2.- DETECTAR A LOS USUARIOS MOROSOS Y TOMAS CLANDESTINAS

- Levantamiento del censo y revisión de la lista de los usuarios

3.- ENTREGA DE NOTIFICACIONES A USUARIOS

- Al momento que se detectan a los usuarios morosos se les manda la notificación correspondiente

4.- PLAZO DE 10 DÍAS PARA TENER RESPUESTA DE LOS USUARIOS:

- Se da un plazo de 10 días para que se acerquen a pagar según las facilidades que ellos propongan.

5.- REDUCCION EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LOS USUARIOS:

- Se disminuirá el suministro de agua a los usuarios hasta que pague o realice algún tipo de acuerdo de pago.

6.- CANCELACIÓN DEL ACUERDO:

- Cuando el usuario se atrase con el pago o lo haga omiso entonces el convenio será nulo y por lo siguiente se procederá a la cancelación del servicio.

Actividades a realizar para recaudar el 50% del cobro de los usuarios

1.- DESCUENTO DEL 15%

- Se concederá el descuento del 15% a los usuarios que realicen su pago anual al 100% en una sola edición en los meses de enero y febrero del año en curso siempre que estén al corriente y no deban años atrasados.

2.- DESCUENTO DEL 5%

- Se concederá el descuento del 5% a los usuarios que realicen su pago anual al 100% en una sola edición en los meses de marzo y abril del año en curso siempre que estén al corriente y no deban años atrasados

3.- DESCUENTO DEL 50%

- A los usuarios que están registrados en el padrón de usuarios y se encuentran en la situación que son personas mayores de 60 años de edad, viudas, discapacitadas y pensionadas se les hace el descuento del 50% siempre y cuando estén al corriente con sus pagos.

4.- ENTREGA DE RIFA:

- Se realizara el sorteo de la rifa en la primera semana de marzo para los usuarios que pagaron el año completo en los primeros meses (enero y febrero) del año en curso

5.- ACTUALIZACION DEL PADRÓN DE USUARIOS

- Levantamiento de censo para la actualización del padrón de usuarios en el municipio.

METAS

- La actualización del 90% del padrón de usuarios registrados en el padrón de agua potable del municipio de atengo, jal.
- La recaudación del 50% por el servicio que ofrece la dirección al municipio
- Esforzarnos por mejorar cada día en el abastecimiento del servicio de agua potable
- Evitar conflictos con los usuarios y asimismo con el personal que laboran en estas instalaciones.

VIGENCIA: del 1 de enero al 31 diciembre del 2017

Datos del contacto :

Nombre: Irma Ramírez Carrillo (Directora de Agua Potable y Alcantarillado)

Correo: aguapotableatengo@gmail.com

Teléfono: 01-349-77-10214 (ext. 110)

Elaborado: 13 de junio del 2017